***Actos administrativos y hechos económicos***

Existen  innumerables  acciones en  la  empresa  u  organización  que  se  suceden constantemente unas a otras.

Cada una de esas acciones puede producir o no una modificación patrimonial.

Si la produce, puede ser de aumento o de disminución patrimonial, puede afectar  a  uno  o  varios  de  sus  componentes.

Si  produce  modificaciones en el patrimonio es  un  HECHO ECONÓMICO y si no las produce se trata de un ACTO ADMINISTRATIVO.

Son HECHOS ECONOMICOS aquellos que tienen un aspecto económico y repercuten en la integración del patrimonio en calidad, cantidad o ambas  simultáneamente  todos, aquellos fenómenos que  implican una variación en la especie, en el valor, en la cantidad o en la situación jurídica de los bienes.

Se dice que hay una variación CUALITATIVA en el patrimonio cuando altera los componentes de la ecuación patrimonial, pero el patrimonio neto permanece igual. Por ejemplo, si pagamos $ 1.000 a un acreedor al contado, disminuye el activo (dinero) y también disminuye el pasivo (una deuda) en la misma cantidad. En consecuencia el patrimonio neto permanece incambiado. Se llaman a estos hechos económicos: hechos Permutativos.

Sin embargo decimos que hay una variación CUANTITATIVA cuando la ecuación del patrimonio es alterada, modificando el patrimonio neto. Por ejemplo: si pago el alquiler de la empresa en efectivo, disminuye mi dinero en efectivo y aumentan mis gastos, los cuales alteran el patrimonio.

Estos hechos que alteran cuantitativamente el patrimonio se dice que son Modificativos.

Hay otros hechos que afectan tanto cualitativamente como cuantitativamente la ecuación patrimonial, o sea, alteran la composición del activo, del pasivo y patrimonio.

Ejemplo de estos pueden ser las ventas al contado. Aumenta el activo por aumentar el dinero cobrado y el patrimonio neto varía aumentando las ventas y también disminuye por el costo de las ventas.  Por variar el  activo es Permutativo y por la diferencia entre las ventas y el costo de las mercaderías vendidas existe una ganancia que afecta el patrimonio y por eso es un hecho económico Modificativo. Al ser modificativo y permutativo a la vez, se dicen que son mixtos.

Son  ACTOS  ADMINISTRATIVOS  los  que  no  alteran  los  elementos  constitutivos  del patrimonio y sirven únicamente para preparar y asegurar el cumplimiento de los hechos administrativos, para controlarlos, prevenirlos, determinarlos y sancionar sus resultados

El HECHO ECONOMICO crea, modifica o extingue un derecho o una obligación que pueden ser avaluados en dinero. Reviste pues dos naturaleza: la jurídica y la económica.

El ACTO ADMINISTRATIVIO, en cambio, carece del aspecto económico.

 **LA CONTABILIDAD REGISTRA ÚNICAMENTE LOS HECHOS ECONÓMICOS.**

**Clasificación de hechos económicos y su incidencia en el patrimonio:**

En resumen, los hechos económicos se clasifican en:

1.            **Permutativos**: variación en calidad (cualitativa) del patrimonio o se varía la calidad del  patrimonio sin variar su monto, se produce un cambio sin ganancias ni pérdidas. Ejemplo: compra de un vehículo al contado en $ 10.000,oo. En este caso se cambia una suma de dinero equivalente a $ 10.000 por un bien del mismo valor. (Disminuye la caja y aumenta vehículos). La composición patrimonial varió en calidad pero no lo hizo en cantidad.

2.            **Modificativos**: los hechos económicos son de tal índole que producen un aumento o disminución del patrimonio, es una variación en cantidad del patrimonio. Ejemplo: se cobran  alquileres por $ 5.000. Lo que se recibe en dinero aumenta la caja, no se permuta con  otros  bienes,  es  una  ganancia  por  alquileres,  modifica aumentando el patrimonio.

3.            **Mixtos**: es un hecho económico que varía simultáneamente la calidad y cantidad del patrimonio. Produce un aumento o disminución del patrimonio y también produce una variación  cualitativa de los elementos del mismo. Ejemplo: venta de mercadería en $ 300 a crédito y su costo es de $ 200, lo que determina una ganancia de $ 100. Se permutan derechos: por ser venta a crédito se genera un derecho (a cobrar) por  el valor del precio de venta ($ 300) contra el costo de la mercadería (valor de compra) de $ 200, lo que origina una diferencia de $ 100 que es la ganancia.

**Hechos económicos y actos administrativos**

**Ejercicio 1.** Establezca si las siguientes son actos administrativos o hechos económicos.

|  |  |
| --- | --- |
| 1.       Solicitud de un préstamo bancario |  |
| 2.       Compra de mercaderías a crédito |  |
| 3.       Deuda con la DGI |  |
| 4.       Pago del alquiler |  |
| 5.       Aporte del capital del propietario de la empresa |  |
| 6.       Solicitud de materias primas del taller al depósito |  |
| 7.       Depósito de efectivo en el banco |  |
| 8.       Compra de una máquina |  |
| 9.       Contratación de una empresa de limpieza |  |
| 10.   Venta de mercaderías |  |
| 11.   Concesión de un aumento de sueldos a un empleado |  |
| 12.   Cobro de intereses |  |

**Ejercicio 2.** Conecte los hechos económicos con los correspondientes comprobantes.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Hecho económico** |  | **Comprobante** |
| Compra al contado de mercaderías |  | Boleta de depósito bancario |
| Pago a un acreedor en efectivo |  | Recibo |
| Devolución de una mercadería en mal estado |  | Nota de débito |
| Intereses por pago atrasado de una factura |  | Boleta de contado |
| Cambio de una deuda crédito por un conforme | Nota de crédito |
| Depósito en el bando de efectivo |  | Recibo de conforme |

**Ejercicio 3.** Clasifique  los siguientes hechos económicos en permutativos, modificativos y mixtos:

|  |  |
| --- | --- |
| 1.       Compra de mercaderías a crédito |  |
| 2.       Venta a crédito con ganancia |  |
| 3.       Intereses por atrasos |  |
| 4.       Alquiler a un inquilino |  |
| 5.       Firma de un vale bancario del que nos cobran intereses |  |
| 6.       Compra al contado de artículos de papelería |  |
| 7.       Pago de sueldos |  |
| 8.       Devolución de mercadería comprada |  |
| 9.       Compra de Vehículo |  |
| 10.   Cobranza a un deudor |  |
| 11.   Cambio de una deuda simple por un conforme |  |
| 12.   Pago de vale bancario |  |

**Ejercicio 4.** Sabiendo que se tiene la siguiente situación al inicio de actividades: Activo =$ 50.000, Pasivo = $ 30.000

Analice como afecta el patrimonio neto los siguientes movimientos:

Compra de mercaderías al contado                        $ 2.000

Cobro de una cuenta a un deudor por                  $ 1.000

Se cobran comisiones                                                  $    500

Se paga a un acreedor                                                 $ 1.500

Se vende al contado                                                     $ 5.000 (costo de las mercaderías $ 2.500)

Pago de alquiler del local                                            $ 1.000

¿A cuánto asciende el patrimonio después de ocurridos los hechos económicos anteriores?

1 - Determinar entre la siguiente lista de actividades cuales son **hechos económicos** y cuales **actos administrativos.**

1. Compramos mercaderías al contado.
2. Organizamos el archivo de correspondencia.
3. Vendemos un armario metálico.
4. Pagamos los impuestos municipales.
5. Otorgamos licencia al personal.
6. Cobramos intereses bancarios.
7. Arreglamos el local de ventas.
8. Pagamos a un acreedor.
9. Cambiamos el horario de atención al público.
10. Compramos una nueva computadora.
11. Cobramos un cheque.
12. Ordenamos hacer planillas de sueldos.
13. Nos paga un deudor.
14. Depositamos efectivo en el banco.
15. Compramos un camión para reparto.
16. Pagamos el alquiler.
17. Contratamos un chofer.
18. Vendemos mercaderías a crédito simple.
19. Pedimos precios de escritorios.
20. Retiramos dinero del banco.
21. Hacemos reglamento interno de tareas.
22. Vendemos mercaderías al contado.
23. Visitamos a un cliente.
24. Pedimos un descuento a un acreedor.
25. Solicitamos un préstamo bancario.

2 – Buscar 3 ejemplos de actos administrativos y 3 de hechos económicos (distintos a la parte 1)